

MONITOR ELECTORAL

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 7 de marzo de 2017

LENÍN MORENO, CANDIDATO OFICIALISTA OBTIENE POCO MENOS DEL 40% DE LOS VOTOS NECESARIOS PARA CONVERTIRSE EN EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE ECUADOR Y TENDRÁ QUE COMPETIR CON GUILLERMO LASSO EN UNA SEGUNDA VUELTA EL PRÓXIMO 2 DE ABRIL¹



Después de algunos días de espera por conocer al ganador de la pasada elección presidencial que tuvo lugar el pasado 19 de febrero en Ecuador, el Consejo Nacional Electoral anunció que si bien el candidato del partido en el poder, Lenín Moreno, obtuvo 39.36% de la votación, superando a los otros siete contendientes, esta cifra no fue suficiente para superar el umbral del 40% del total de la votación exigido por la legislación electoral para ganar la presidencia. En vista de estos resultados, Lenín Moreno y el candidato de la oposición que ocupó el segundo lugar, Guillermo Lasso del Movimiento CREO – SUMA con 28.09% de los sufragios, se presentarán en una segunda vuelta electoral a celebrarse el próximo 2 de abril.

¹ (Foto) *El Universo*, “Analistas revisan las propuestas de Lenín Moreno y Guillermo Lasso”, Ecuador, 5 de marzo de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: <https://goo.gl/1WtPZO>



Introducción

El pasado 19 de febrero, los ciudadanos ecuatorianos ejercieron su voto en las elecciones generales para elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República de Ecuador, a 137 diputados ante la Asamblea Nacional y a 5 representantes ante el Parlamento Andino. A la par de los comicios se realizó una consulta popular impulsada por el actual Presidente Rafael Correa, denominada “Pacto Ético”, en la cual los electores debían responder “sí” o “no” a la siguiente pregunta: “¿Está usted de acuerdo en que, para desempeñar una dignidad de elección popular o para ser servidor público se establezca como prohibición tener bienes o capitales, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales?”.

La elección del sucesor del Presidente Correa, quien terminará su mandato el próximo 24 de mayo de 2017, acaparó la atención de los medios de comunicación nacionales e internacionales, pues por primera vez en diez años su nominación no apareció en las boletas electorales. En una breve campaña electoral de 45 días, los candidatos de los ocho binomios presidenciales encabezados por Guillermo Lasso (Movimiento CREO – SUMA); Paco Moncayo (Acuerdo por el Cambio); Abdalá Bucaram (Partido Fuerza Ecuador); Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano); Lenín Moreno (Movimiento Alianza País); Washington Pesántez (Movimiento Unión Ecuatoriana); Iván Espinel (Movimiento Fuerza Compromiso Social); y Patricio Zuquilanda (Partido Sociedad Patriótica) recorrieron el país para solicitar el voto de los ecuatorianos.

Es preciso señalar que la legislación electoral de Ecuador establece los requisitos para ganar la presidencia. En concreto, ésta señala que el Presidente debe ser elegido por mayoría absoluta de los votos válidos emitidos en la primera votación o al menos el 40% de los votos válidos y una diferencia de al menos 10% en relación con el binomio ubicado en el segundo lugar. Los votos blancos o nulos no se contabilizan. En el supuesto de no cumplirse estas condiciones, los dos binomios presidenciales más votados en la primera ronda se presentan en una segunda vuelta que debe realizarse dentro de los siguientes cuarenta y cinco días. De acuerdo con el calendario electoral, la segunda vuelta se programó para el próximo 2 de abril.

En seguimiento al documento anterior publicado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques sobre las elecciones generales en Ecuador,² el presente Monitor Electoral tiene como finalidad presentar un panorama de los acontecimientos y reacciones de los principales actores en la jornada electoral que tuvo lugar el pasado 19 de febrero, enfocándose especialmente en las tendencias de los resultados de la elección presidencial y en la votación de los ecuatorianos en el exterior frente a la segunda ronda de votación del próximo 2 de abril en la contenderán el candidato oficial, Lenín Moreno y el candidato conservador, Guillermo Lasso. De igual forma, se presenta un apartado con las recomendaciones centrales de las misiones internacionales de observación electoral que atestiguaron este proceso y un apartado con consideraciones finales.

² Véase: Nota de Coyuntura Elecciones generales en Ecuador: Radiografía de los candidatos presidenciales y sus propuestas de gobierno. 9 de febrero de 2017. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 9 de febrero de 2017. Consultada el 6 de marzo de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ME_090217_Ecuador.pdf

Acontecimientos y reacciones en torno a la jornada electoral del 19 de febrero

De acuerdo con el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, un total de 12,816,698 electores fueron habilitados para sufragar en las elecciones de 2017, mientras que en el exterior se autorizó el voto facultativo de 378,292 ciudadanos ecuatorianos que cuentan con un domicilio fuera del país.³ Estas elecciones generales fueron supervisadas por las misiones internacionales de observación acreditadas por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE); y la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB, por sus siglas en inglés).

La jornada electoral, que comenzó a las 7:00 a.m. y finalizó a las 5:00 p.m., se realizó sin contratiempos. Previamente, el Consejo Nacional Electoral acordó entregar un primer boletín con los resultados parciales de las votaciones para elegir al Presidente y al Vicepresidente de Ecuador para el período 2017-2021 a las 8:00 p.m., tres horas después del cierre de las casillas.⁴

En este lapso, los resultados de las encuestas de salida no mostraron datos contundentes para otorgar la victoria a alguno de los dos contendientes que encabezaban las preferencias electorales en esta primera vuelta a saber, por un lado, el candidato oficialista Lenín Moreno del Movimiento Alianza País y, por el otro, el ex banquero Guillermo Lasso del Movimiento CREO – SUMA, aunque ambos celebraron, en general, las tendencias electorales. La incertidumbre se incrementó con la difusión de los resultados preliminares oficiales en el sitio *web* del Consejo Nacional Electoral pues, aunado al estrecho margen de votos que separaba a estos candidatos, la contabilización de los sufragios al superar el 70% avanzó a una menor velocidad. La institución electoral atribuyó este retraso a fallos en la entrega de las actas y recordó que este avance lento del proceso ya se había registrado en otras elecciones.⁵

A pesar de esto, Lenín Moreno festejó su supuesto triunfo en primera vuelta,⁶ mientras que Guillermo Lasso daba por seguro que habría una segunda vuelta para elegir al Presidente.⁷ Al mismo tiempo, el Presidente Rafael Correa a través de su cuenta de *Twitter* mostraba su beneplácito por el virtual “triunfo contundente” del candidato del Movimiento Alianza País, Lenín Moreno, acompañando una imagen con los resultados del sondeo de salida publicados por la encuestadora Opinión Pública que le otorgaban un 42.9% de los votos, mientras que a Guillermo Lasso le asignaban un 27.7%.⁸ Además al concluir el proceso electoral festejó el número de

³ *CNN Español*, “10 preguntas clave para entender las elecciones en Ecuador”, 16 de febrero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2017 en: <http://cnnespanol.cnn.com/2017/02/16/10-preguntas-clave-para-entender-las-elecciones-en-ecuador/>

⁴ *El Telégrafo*, “Primeros resultados parciales de la elección para Presidente y Vicepresidente estarán a las 20:00”, Ecuador, 18 de febrero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/primeros-resultados-parciales-de-la-eleccion-para-presidente-y-vicepresidente-estaran-a-las-20-00>

⁵ Francesco Manetto, “Un retraso de tres días en el escrutinio eleva la tensión entre candidatos en Ecuador”, *El País*, 21 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/20/america/1487603935_298614.html

⁶ *El Telégrafo*, “Exit poll de Opinión Pública: Lenín Moreno vence en una sola vuelta”, Ecuador, 19 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/exit-poll-lenin-moreno-vence-en-una-vuelta>

⁷ *El Telégrafo*, “Guillermo Lasso reitera que hay segunda vuelta”, Ecuador, 19 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/guillermo-lasso-estara-en-quito-con-su-binomio>

⁸ *Metro Ecuador*, “Rafael Correa festeja victoria de su movimiento”, Ecuador, 19 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/02/19/rafael-correa-festeja-victoria-movimiento.html>

asambleístas obtenido por su agrupación y el triunfo en la consulta popular, a favor del “sí”, sobre la prohibición para que las personas con cuentas en paraísos fiscales puedan ocupar puestos públicos. Un artículo publicado por la agencia de noticias Andes, señala que la consulta popular compromete directamente al candidato de oposición Guillermo Lasso, "quien –en caso de ser electo- tendría que desprenderse del dinero que mantiene en paraísos fiscales una vez que la Asamblea Nacional", dominada por Alianza País, materialice este mandato popular a través de una ley.⁹ Por otra parte, de manera previa a este ejercicio democrático, doce partidos y organizaciones sociales, incluida la Alianza País del Presidente Correa hasta la Asociación de Familiares de Migrantes y la Confederación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Ecuador apoyaban el “sí”, mientras que el “no” era respaldado por nueve partidos y organizaciones desde el Partido Social Cristiano hasta la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador y la organización de izquierda *Pachakutik*.¹⁰

A través de su cuenta de *Twitter* y poco antes de la media noche del 19 de febrero, el Presidente Correa incluso escribió el siguiente mensaje: “Ya tenemos más de 10 puntos de diferencia con Lasso, y sigue aumentando. Tenemos 38.84%, y aún falta por ingresar 20% de votos, incluyendo gran parte de Manabí y migrantes, donde arrasamos. ¡Venceremos!”.¹¹

De esta forma, el día de la jornada electoral concluyó sin un pronunciamiento del Consejo Nacional Electoral para determinar al ganador de la elección presidencial, pues la última información publicada en la página de internet de esta institución indicó que, con más del 93% de las mesas escrutadas, Lenín Moreno contaba con 39.13% de los votos frente al 28.41% de Guillermo Lasso. Esa noche y al día siguiente se registraron movilizaciones frente a las dependencias del Consejo Nacional Electoral en Quito por parte de militantes del Movimiento CREO-SUMA, así como en ciudades como Guayaquil y Cuenca con la presencia de políticos y electores de otras agrupaciones políticas para solicitar el fin del escrutinio electoral, la difusión de los resultados totales e inclusive para manifestar su preocupación ante la posibilidad de cometerse, desde su perspectiva, un fraude.¹² En la víspera de la publicación de los resultados oficiales, el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, convocó a “una gran marcha” de protesta, calificando la situación de Ecuador de “grave y urgente”.¹³

El pasado 20 de febrero, Juan Pablo Pozo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, anunció que los resultados definitivos sobre la elección del Presidente y del Vicepresidente de Ecuador se darían a conocer en un plazo de tres días, otorgándoles la mayor prioridad, mientras que el

⁹ *Andes*, "Tendencia histórica en Ecuador: quien gana en la primera vuelta gana en la segunda", 6 de marzo de 2017. Consultado el 7 de marzo de 2017 en: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/tendencia-historica-ecuador-quien-gana-primera-vuelta-gana-segunda.html>

¹⁰ Marcelo Justo, “Pacto Ético: tres razones por las que el referendo sobre paraísos fiscales en Ecuador importa más allá de sus fronteras”, *BBC*, 20 de febrero de 2017. Consultado el 7 de marzo de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38956979>

¹¹ *BBC*, “Elecciones en Ecuador: el oficialista Lenín Moreno tiene la ventaja aunque resultados definitivos no se conocerán hasta dentro de tres días”, 20 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39024289>

¹² Matias Zibell, “Ecuador...”

¹³ Francesco Manetto, “Ecuador se prepara para celebrar una segunda vuelta el 2 de abril”, *El País*, 22 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/21/america/1487699828_961681.html

procesamiento de los votos de los otros cargos públicos tardaría un promedio de cinco a ocho días. Al mismo tiempo, el funcionario hizo “un llamado a la ciudadanía a esperar los resultados oficiales en un ambiente de paz”,¹⁴ pues en su opinión existían márgenes estrechos para definir si habría o no una segunda vuelta.

En reacción a dicha declaración, el candidato conservador Guillermo Lasso calificó la demora de tres días para presentar los resultados finales como “un intento de fraude” que no iba a permitir; por su parte, el Presidente Correa señaló en respuesta que “si alguien deb[ía] hablar de fraude deb[ía] ser Alianza País”, pues “todos los *exit poll* (4), excepto Cedatos, [les] daban desde 40.6% hasta 46% de votos”. De esta forma, el mandatario en funciones refirió la exigencia de contar hasta el último voto, enfatizando en ese contexto que “si hay segunda vuelta, los volveremos a derrotar”.¹⁵

Cabe destacar que, a través de un comunicado con fecha del 20 de febrero, el Ejército Ecuatoriano destacó que “el domingo 19 de febrero de 2017 el pueblo ecuatoriano hizo uso de su derecho constitucional de elegir de manera voluntaria a sus dignatarios, un derecho que debe respetarse sin condiciones ni presión alguna”. Asimismo, esta institución reiteró que observaría “con espíritu democrático y en respeto al Estado constituido, que la voluntad del pueblo la cual ya se ha pronunciado, se garantice al cien por ciento”, por lo que exigió “un ágil y transparente escrutinio electoral por el bien de la convivencia pacífica y democrática en nuestra querida Patria que eviten hechos que vayan en desmedro de la integridad física de nuestros compatriotas”.¹⁶

El 21 de febrero, el titular del Consejo Nacional Electoral señaló en cadena nacional que con el 95% de los votos escrutados y ante una “tendencia marcada”, los candidatos Lenín Moreno y Guillermo Lasso tendrían que competir en una segunda vuelta el próximo 2 de abril. Los últimos datos publicados ese día mostraban que con el 97% de los votos contabilizados, Lenín Moreno alcanzaba un 39.31%, mientras que Guillermo Lasso se mantenía en 28.25%, con ello, el candidato respaldado por el Presidente Correa permaneció a solo unas décimas para alcanzar el umbral legal del 40% y evitar una segunda votación.¹⁷

En respuesta a esta última declaración, el candidato oficialista Lenín Moreno publicó en su cuenta de *Twitter* que “la posibilidad de ganar en una sola vuelta está intacta. El CNE no está para lucubrar con tendencias, sino para declarar resultados finales”.¹⁸ Al día siguiente, el 22 de febrero, en un conversatorio con medios internacionales, el Presidente Correa resaltó que el candidato Lenín

¹⁴ *El Telégrafo*, “CNE: en tres días se sabrá si hay segunda vuelta, Ecuador”, 20 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.letelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/cne-en-tres-dias-se-sabra-si-hay-segunda-vuelta>

¹⁵ Francesco Manetto...

¹⁶ *INFOBAE*, “El Ejército de Ecuador exigió al Consejo Nacional Electoral un escrutinio “ágil” y “transparente”, Argentina, 20 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.infobae.com/america/america-latina/2017/02/20/el-ejercito-de-ecuador-exigio-al-consejo-nacional-electoral-un-escrutinio-agil-y-transparente/>

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ *Ídem*.

Moreno quedó a “medio punto” de ganar la elección presidencial en la primera vuelta, manifestando además su confianza en derrotar a Guillermo Lasso en la siguiente vuelta.¹⁹

A diez días de los comicios, el pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó, el 28 de febrero, los resultados de las elecciones presidenciales del 19 de febrero, dando por terminado el escrutinio de las 24 delegaciones provinciales electorales más las tres circunscripciones especiales del exterior (Canadá y Estados Unidos; Europa, Oceanía y Asia; y Latinoamérica, el Caribe y África). Con el 100% de las actas escrutadas, la institución ecuatoriana señaló que los binomios de los candidatos Lenín Moreno y Jorge Glas del Movimiento Alianza País obtuvieron 39.36% (3,716,343 de votos), y los contrincantes más cercanos, Guillermo Lasso y Andrés Páez del Movimiento CREO-SUMA consiguieron 28.09% (2,652,403 de votos) con lo cual ratificó que habrá una segunda vuelta el 2 de abril de este año.²⁰ Se registró además un 2.73% de votos en blanco y un 7.04% de votos nulos, los cuales no fueron contabilizados, sobre una convocatoria de 12.8 millones de electores.²¹ La nueva campaña electoral se realizará del 10 al 30 de marzo.

Con respecto a la composición de la próxima legislatura de la Asamblea Nacional, el Movimiento Alianza País logró 74 escaños de los 137 que integran esta cámara, equivalente al 54%. Así se mantiene como la principal fuerza política obteniendo la mayoría gracias a las diversas alianzas que estableció en provincias como Manabí y El Oro, con agrupaciones como el Movimiento Autónomo Regional y Unidad Primero, entre otras. En segundo lugar, el Movimiento CREO-SUMA obtuvo 35 escaños, acompañado con otras alianzas. El Partido Social Cristiano consiguió 14 escaños, *Pachakutik* alcanzó 5 escaños, el Partido Sociedad Patriótica consiguió 2 escaños, Izquierda Democrática consiguió 3 escaños, Fuerza Ecuador ganó un escaño y otros tres sitios en la Asamblea se asignaron a movimientos locales.²²

Es preciso señalar que, en un balance general, nueve de las dieciséis organizaciones políticas nacionales que participaron en las recientes elecciones no ganaron ni una sola representación o candidatura, por lo que de acuerdo con la legislación electoral podrían perder su registro electoral en caso de no obtener el 4% de los votos válidos. En este supuesto se encuentran las siguientes agrupaciones políticas: el Partido Avanza, el Movimiento Centro Democrático, el Movimiento

¹⁹ *El Telégrafo*, “Presidente Correa acepta que habrá balotaje en Ecuador”, Ecuador, 22 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/presidente-correa-acepta-que-habra-balotaje-en-ecuador>

²⁰ *Noticias Electorales*, “[Ecuador] Consejo Nacional Electoral posee resultados con el 100% de votos escrutados”, s. l. 1 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.noticiaselectorales.com/ecuador-consejo-nacional-electoral-posee-resultados-con-el-100-de-votos-escrutados/>

²¹ *Diario Las Américas*, “CNE de Ecuador aprueba resultados de los comicios del 19 de febrero”, Miami, 28 de febrero de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2017 en: <http://www.diariolasamericas.com/america-latina/cne-ecuador-aprueba-resultados-los-comicios-del-19-febrero-n4116024>

²² *El Telégrafo*, “Con el 100% del escrutinio ya existen al menos 28 impugnaciones”, Ecuador, 2 de marzo de 2017. Consultado en esa misma fecha en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/con-el-100-del-escrutinio-ya-existen-al-menos-28-impugnaciones>

Concertación, el Movimiento Unión Ecuatoriana, el Movimiento Unidad Popular, el partido Adelante Ecuatoriano Adelante y el Movimiento Fuerza Compromiso Social.²³

Con respecto a la elección de los 5 diputados ecuatorianos ante el Parlamento Andino, el Movimiento Alianza País obtuvo 3 escaños. Enseguida, se ubicaron el Movimiento CREO con un escaño y el otro restante fue para el Partido Social Cristiano.²⁴ En relación con la consulta popular denominada “Pacto Ético”, el 55.12% de electores decidió que los funcionarios de elección popular no pueden tener cuentas en paraísos fiscales.²⁵ Es preciso señalar que esta iniciativa se promovió tras la filtración informativa conocida como *Panama Papers* que, en 2016, develó actividades de evasión tributaria de cerca de 3,923 contribuyentes de Ecuador.²⁶

El decreto emitido por el titular del Poder Ejecutivo de Ecuador para la celebración de esta consulta popular establece que en el plazo de un año, contado a partir de la proclamación de los resultados, la Asamblea debe reformar la Ley Orgánica de Servicio Público, el Código de la Democracia y otras leyes pertinentes a fin de adecuarlos al pronunciamiento mayoritario del pueblo ecuatoriano. Asimismo, señala que en este lapso, “los servidores públicos que tengan capitales y bienes, de cualquier naturaleza, en paraísos fiscales deberán acatar el mandato popular y su incumplimiento será causal de destitución”.²⁷

En este marco, Juan Pablo Pozo, Presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), adelantó que este organismo espera dar a conocer los resultados oficiales de la segunda vuelta la misma noche del 2 de abril. Así consideró que para ésta última no sería necesario realizar un conteo rápido oficial, pero aclaró que se darán todas las facilidades para que organizaciones externas como Participación Ciudadana, una organización no gubernamental ecuatoriana sin fines de lucro, no partidista y pluralista, realicen esta actividad. El funcionario destacó que se revisarían las observaciones y las recomendaciones técnicas emitidas por las misiones internacionales de observación electoral.²⁸

Resultados generales de la elección presidencial

Los resultados publicados por el Consejo Nacional Electoral muestran que Lenín Moreno del Movimiento Alianza País consiguió 3,716,343 votos (39.36%) y Guillermo Lasso obtuvo 2,652,403 votos (28.09%). El tercer puesto fue para Cynthia Viteri del Partido Social Cristiano con 1,540,903 votos (16.32%). En ese orden siguieron Paco Moncayo de Acuerdo por el Cambio con 6.71%;

²³ *El Telégrafo*, “Partidos y movimientos perdedores tendrán una segunda oportunidad”, Ecuador, 1 de marzo de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politico-2017/49/partidos-y-movimientos-perdedores-tendran-una-segunda-oportunidad>

²⁴ *Ídem*.

²⁵ *El Tiempo*, “El CNE finalizó el escrutinio del 100% de actas”, Ecuador, 1 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/408492/el-cne-finalizo-el-escrutinio-del-100-de-actas>

²⁶ *CNN Español*, “10 preguntas...”

²⁷ *CNN Español*, “Decreto No. 1269. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República”, s. l. s. f. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: https://cnnespanol2.files.wordpress.com/2016/12/decreto_1269_001.pdf

²⁸ *El Telégrafo*, “CNE reitera que conteo rápido externo sí está permitido para la segunda vuelta”, Ecuador, 1 de marzo de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politico-2017/49/cne-concluyo-el-escrutinio-al-100-de-todas-las-dignidades-del-pais>

Abdalá Bucaram del Partido Fuerza Ecuador con 4.82% e Iván Espinel del Movimiento Fuerza Compromiso Social con 3.18%. Los dos últimos lugares y sin superar el umbral del uno por ciento fueron para Patricio Zuquilanda del Partido Sociedad Patriótica con 0.77% y Washington Pesántez del Movimiento Unión Ecuatoriana con 0.75%.²⁹

Cuadro 1. Resultados generales de la elección del Presidente y Vicepresidente	
Candidato	Votos (%)
1. Lenín Moreno (Movimiento Alianza País)	3,716,343 votos (39.36%)
2. Guillermo Lasso (Movimiento CREO – SUMA)	2,652,403 votos (28.09%)
3. Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano)	1,540,903 votos (16.32%)
4. Paco Moncayo (Acuerdo por el Cambio)	634,033 votos (6.71%)
5. Abdalá Bucaram (Partido Fuerza Ecuador)	455,187 votos (4.82%)
6. Iván Espinel (Movimiento Fuerza Compromiso Social)	299,840 votos (3.18%)
7. Patricio Zuquilanda (Partido Sociedad Patriótica)	72,679 votos (0.77%)
8. Washington Pesántez (Movimiento Unión Ecuatoriana)	71,107 votos (0.75%)
Blancos	286,069 votos (2.73%)
Nulos	736,743 votos (7.04%)
Sufragantes	10,470,174 (81.63%)
Ausentismo	2,356,754 (18.37%)

Elaboración propia con información del Consejo Nacional Electoral del Ecuador: CNE, Resultados preliminares, s. l. 2 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://resultados2017.cne.gob.ec/frmResultados.aspx>

En términos generales, los datos muestran que se registró una cifra de 10,470,174 sufragantes frente un ausentismo de 2,356,754 electores. Con respecto a los votos emitidos por género para los dos principales candidatos, el ex Vicepresidente ecuatoriano y candidato oficial, Lenín Moreno, consiguió 1,834,115 votos de los hombres (49.35%) y 1,882,228 votos de las mujeres (50.65%). Por su parte, Guillermo Lasso consiguió 1,381,300 votos de los hombres (52.08%) y 1,271,103 votos de las mujeres (47.92%).

²⁹ Consejo Nacional Electoral del Ecuador, *Resultados Generales*, s. l. consultado el 2 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://resultados2017.cne.gob.ec/frmResultados.aspx>

Imagen 1. Resultados generales de la elección para presidente/a y vicepresidente/a

Sufragantes						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Sufragantes	10,470,174	81.61%	5,116,256	48.87%	5,353,918	51.13%
Ausentismo	2,356,754	18.37%	1,277,359	54.2%	1,079,395	45.8%
Blancos / Nulos						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Blancos	286,069	2.73%	146,566	51.23%	139,503	48.77%
Nulos	736,743	7.04%	340,730	46.25%	396,013	53.75%
Resultados por candidatura						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Lenín Moreno (Movimiento Alianza País)	3,716,343	39.36%	1,834,115	49.35%	1,882,228	50.65%
Guillermo Lasso (Movimiento CREO – SUMA)	2,652,403	28.09%	1,381,300	52.08%	1,271,103	47.92%
Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano)	1,540,903	16.32%	653,017	42.38%	887,886	57.62%
Paco Moncayo (Acuerdo por el Cambio)	634,033	6.71%	327,334	51.63%	306,699	48.37%
Abdalá Bucaram Bucaram (Partido Fuerza Ecuador)	455,188	4.82%	203,728	44.76%	251,459	55.24%
Patricio Zuquilanda (Partido Sociedad Patriótica)	72,679	0.77%	39,484	54.33%	33,195	45.67%
Iván Espinel (Movimiento Fuerza Compromiso Social)	299,840	3.18%	148,570	49.55%	151,270	50.45%
Washington Pesántez (Movimiento Unión Ecuatoriana)	71,107	0.75%	38,918	54.73%	32,189	45.27%

Cuadro elaborado por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador. CNE, Resultados Generales, s. l. Consultado el 2 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://goo.gl/Jsfkmg>

A continuación, se presenta un cuadro con los resultados obtenidos por los dos principales contendientes en las 24 provincias de Ecuador, destacando los casos de Guayas, Pichincha y Manabí como aquellas que tienen el mayor número de electores a nivel nacional.

Cuadro 1. Resultados generales por provincias

Provincia	Lenín Moreno Votos (%)	Guillermo Lasso Votos (%)	Electores	Sufragantes	Ausentismo
1. Azuay	197,081 (43.93%)	144,769 (32.27%)	646,455	492,127 (76.11%)	154,472 (23.89%)
2. Bolívar	29,614 (25.08%)	52,249 (44.25%)	165,381	138,924 (83.99%)	26,478 (16.01%)
3. Cañar	46,211 (34.73%)	39,018 (29.32%)	225,788	149,973 (66.4%)	75,876 (33.6%)
4. Carchi	43,798 (38.81%)	28,767 (25.49%)	143,932	122,354 (84.97%)	21,643 (15.03%)
5. Cotopaxi	82,152 (30.56%)	87,709 (32.63%)	352,998	308,105 (87.17%)	45,345 (12.83%)
6. Chimborazo	79,603 (27.65%)	121,256 (42.11%)	409,587	330,314 (80.61%)	79,473 (19.39%)
7. El Oro	16,9052 (41.85%)	106,731 (26.42%)	521,417	438,986 (84.14%)	82,756 (15.86%)
8. Esmeraldas	107,462 (40.57%)	74,317 (28.06%)	391,042	312,450 (79.83%)	78,962 (20.17%)
9. Guayas ³⁰	897,359 (38.77%)	489,536 (21.15%)	3,073,271	2,549,956 (82.82%)	529,081 (17.18%)
10. Imbabura	116,930 (43.11%)	69,663 (25.68%)	360,041	302,572 (84.01%)	57,578 (15.99%)
11. Loja	94,428 (33.02%)	120,117 (42.00%)	392,457	310,765 (79.14%)	81,937 (20.86%)
12. Los Ríos	212,165 (44.15%)	95,676 (19.91%)	636,680	559,979 (87.89%)	77,158 (12.11%)
13. Manabí	478,950 (53.99%)	160,792 (18.13%)	1,193,002	1,028,883 (86.23%)	164,370 (13.77%)
14. Morona Santiago	24,312 (29.01%)	45,059 (53.76%)	123,430	94,142 (76.23%)	29,353 (23.77%)
15. Napo	16,457 (24.95%)	36,790 (55.77%)	82,091	71,896 (87.55%)	10,220 (12.45%)
16. Pastaza	13,815 (26.44%)	24,958 (47.77%)	69,658	57,143 (81.98%)	12,559 (18.02%)
17. Pichincha	659,479 (37.29%)	569,527 (32.20%)	2,254,570	1,878,742 (83.29%)	377,007 (16.71%)
18. Tungurahua	98,719 (28.70%)	129,970 (37.79%)	449,483	375,537 (83.53%)	74,046 (16.47%)
19. Zamora Chinchiipe	17,785 (29.69%)	27,816 (46.43%)	79,448	64,206 (80.82%)	15,242 (19.18%)
20. Galápagos	4,813 (32.49%)	6,665 (44.99%)	20,206	15,649 (77.45%)	4,557 (22.55%)
21. Sucumbios	40,036 (39.46%)	27,621 (27.23%)	137,476	114,779 (83.48%)	22,720 (16.52%)
22. Orellana	29,793 (36.01%)	31,269 (37.80%)	108,942	93,979 (86.27%)	14,963 (13.73%)
23. Santo Domingo de los Tsáchilas	111,665 (40.77%)	81,922 (29.91%)	361,623	304,902 (84.24%)	57,049 (15.76%)
24. Santa Elena	95,768 (47.93%)	55,866 (27.96%)	239,428	220,785 (92.21%)	18,643 (7.79%)

Cuadro elaborado por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador. CNE, Resultados Generales, s. I. Consultado el 2 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://goo.gl/Jsfkmg>

Votación de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior

En 2006, Ecuador introdujo el voto en el exterior para sus ciudadanos, quienes a su vez pueden ejercer esta obligación de forma facultativa. Como se mencionó anteriormente, un total de 378,292 ciudadanos ecuatorianos, equivalente al 2.92% del total del electorado, concluyeron su registro en el padrón oficial del Consejo Nacional Electoral con la finalidad de emitir su sufragio en las elecciones generales de 2017 en alguna de las 820 juntas receptoras del voto que fueron habilitadas en las oficinas consulares de Ecuador en 46 países.³¹

El 85.51% de los votantes ecuatorianos en el extranjero se concentran en Estados Unidos, Italia y España. Cabe mencionar que, en el caso de este último país, la cifra fue de 168,435 electores

³⁰ En Guayas, Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano) obtuvo el segundo lugar, superando a Lasso con 604, 607 votos (26.12%).

³¹ *El Telégrafo*, "378.292 ecuatorianos votan en el exterior", Ecuador, 19 de febrero de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2017 en: <http://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/378-292-ecuatorianos-votan-en-el-exterior>

registrados, es decir, 30 mil más en comparación con las elecciones de 2013.³² En otros datos relevantes, 732 ecuatorianos fueron registrados en Brasil; 799 ecuatorianos en Perú; 819 ecuatorianos en México; 1,481 ecuatorianos en Argentina; 3,656 ecuatorianos en Reino Unido; 3,695 ecuatorianos en Colombia; y 15,077 ecuatorianos en Venezuela. Estos votos fueron escaneados en el momento de emitir el sufragio y enviados el 20 de febrero al organismo electoral ecuatoriano.

De acuerdo con los datos publicados con el Consejo Nacional Electoral, el candidato del partido en el poder, Lenín Moreno, recibió la mayor parte de los votos emitidos en las tres circunscripciones especiales del exterior (Canadá y Estados Unidos; Europa, Oceanía y Asia; y Latinoamérica, el Caribe y África), siendo seguido por Guillermo Lasso. Asimismo, es pertinente resaltar la elevada participación de los ciudadanos ecuatorianos en la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía que alcanzó un total de 88,312 de votantes.

Cuadro 2. Distribución de votos en el exterior en la primera ronda de elecciones			
Candidato	Votos en Europa, Asia y Oceanía (%)	Votos en Estados Unidos y Canadá (%)	Votos en América Latina, el Caribe y África (%)
Lenín Moreno (Movimiento Alianza País)	32,477 votos (42.72%)	11,297 votos (38.93%)	5,122 votos (41.37%)
Guillermo Lasso (Movimiento CREO – SUMA)	11,847 votos (15.59%)	8,352 votos (28.78%)	4,131 votos (33.37%)
Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano)	17,565 votos (23.10%)	5,053 votos (17.41%)	1,799 votos (14.53%)
Paco Moncayo (Acuerdo por el Cambio)	6,454 votos (8.49%)	2,340 votos (8.06%)	678 votos (5.48%)
Abdalá Bucaram (Partido Fuerza Ecuador)	4,468 votos (5.88%)	1,010 votos (3.48%)	326 votos (2.63%)
Patricio Zuquilanda (Partido Sociedad Patriótica)	686 votos (0.90%)	228 votos (0.79%)	101 votos (0.82%)
Iván Espinel (Movimiento Fuerza Compromiso Social)	1,753 votos (2.31%)	505 votos (1.74%)	149 votos (1.20%)
Washington Pesántez (Movimiento Unión Ecuatoriana)	771 votos (1.01%)	237 votos (0.82%)	75 votos (0.61%)

³² _____, “España concentra casi la mitad de los votos que se emitirán desde el exterior”, Ecuador, Consultado el 28 de febrero de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politiko-2017/49/espana-concentra-casi-la-mitad-de-los-votos-que-se-emitiran-desde-el-exterior>

Blancos	3,512 (3.98%)	473 (1.53%)	429 (3.12%)
Nulos	8,710 (9.86%)	1,465 (4.73)	927 (6.75%)
Sufragantes	88,312 (37.31%)	30,972 (28.02%)	13,742 (44.19%)
Ausentismo	148,357 (62.69%)	79,552 (71.98%)	17,357 (55.81%)
Electores	236,669 (100%)	110,524 (100%)	31,099 (100%)

Elaboración propia con información del Consejo Nacional Electoral del Ecuador: CNE, Resultados preliminares, s. l. 28 de febrero. Consultado en la misma fecha en: <https://resultados2017.cne.gob.ec/frmResultados.aspx>

En relación con los tres países que registran a más del 85% de los electores ecuatorianos, - España, Estados Unidos e Italia-, se observa que el binomio del Movimiento Alianza País obtuvo una clara ventaja sobre sus contrincantes, si bien es conveniente señalar que la candidata Cynthia Viteri superó a Guillermo Lasso en países europeos y asiáticos. En otro sentido, en las comunidades de ecuatorianos más numerosas que se ubican en América Latina, los resultados fueron variables. En Venezuela y Colombia, Lenín Moreno obtuvo una gran parte de los votos válidos, pero en Chile su candidatura se rezagó hasta el tercer lugar, detrás de Lasso y Viteri, quienes tuvieron el primero y segundo lugar, respectivamente.

En el caso concreto de México, el Consejo Nacional Electoral registró 819 electores. Guillermo Lasso obtuvo el primer lugar de la votación, mientras que el candidato oficial se mantuvo en el segundo puesto.

Votos en el exterior en España, Italia, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Colombia y México							
Candidato	Votos en España (%)	Votos en Italia (%)	Votos en Estados Unidos (%)	Votos en Venezuela (%)	Votos en Chile (%)	Votos en Colombia (%)	Votos en México (%)
Lenín Moreno (Movimiento Alianza País)	22,202 votos (45.43%)	6,925 votos (34.42%)	10,318 votos (38.40%)	3,250 votos (52.33%)	445 votos (24.32%)	559 votos (45.12%)	82 votos (23.50%)
Guillermo Lasso (Movimiento CREO – SUMA)	7,560 votos (15.47%)	2,878 votos (14.31%)	7,743 votos (28.81%)	1,730 (27.86%)	609 votos (33.28%)	404 votos (32.61%)	193 votos (55.30%)
Cynthia Viteri (Partido Social Cristiano)	9,879 votos (20.22%)	6,623 votos (32.92%)	4,704 votos (17.51%)	691 votos (11.13%)	488 votos (26.67%)	158 votos (12.75%)	36 votos (10.32%)
Paco Moncayo (Acuerdo por el Cambio)	4,612 votos (9.44%)	1,159 votos (5.76%)	2,219 votos (8.26%)	262 votos (4.22%)	101 votos (5.52%)	61 votos (4.92%)	31 votos (8.88%)
Abdalá Bucaram (Partido Fuerza Ecuador)	2,493 votos (5.10%)	1,733 votos (8.61%)	969 (3.61%)	110 votos (1.77%)	131 votos (7.16%)	16 votos (1.29%)	3 votos (0.86%)
Patricio Zuquillanda (Partido Sociedad Patriótica)	458 votos (0.94%)	171 votos (0.85%)	216 votos (0.80%)	54 votos (0.87%)	17 votos (0.93%)	15 votos (1.21%)	1 voto (0.29%)

Iván Espinel (Movimiento Fuerza Compromiso Social)	1,091 votos (2.23%)	487 votos (2.42%)	483 votos (1.80%)	68 votos (1.10%)	33 votos (1.80%)	15 votos (1.21%)	0 votos
Washington Pesántez (Movimiento Unión Ecuatoriana)	573 votos (1.17%)	142 votos (0.71%)	220 votos (0.82%)	45 votos (0.72%)	6 votos (0.33%)	11 votos (0.89%)	3 votos (0.86%)
Blancos	2,801 votos (4.9%)	578 votos (2.47%)	459 votos (1.6%)	353 votos (4.91%)	25 votos (1.26%)	22 votos (1.64%)	1 voto (0.28%)
Nulos	5,511 votos (9.63%)	2,687 votos (11.48%)	1,384 votos (4.82%)	617 votos (8.59%)	139 votos (6.98%)	78 votos (5.83%)	6 votos (1.69%)
Sufragantes	57,212 (33.97%)	23,396 (46.96%)	28,726 (27.3%)	7,185 (49.89%)	1,991 (39.72%)	1,338 (38.26%)	356 (43.47%)
Ausentismo	111,223 (66.03%)	26,429 (53.04%)	76,512 (72.7%)	7,218 (50.11%)	3,022 (60.28%)	2,159 (61.74%)	463 votos (56.53%)
Electores	168,435 (100%)	49,825 (100%)	105,238 (100%)	14,403 (100%)	5,013 (100%)	3,497 (100%)	819 (100%)

Elaboración propia con información del Consejo Nacional Electoral del Ecuador: CNE, Resultados preliminares, s. l. 2 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <https://resultados2017.cne.gob.ec/frmResultados.aspx>

Recomendaciones de las misiones internacionales de observación electoral

Tal como se refirió anteriormente, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) acreditaron misiones internacionales de observación electoral para las elecciones generales y para la consulta popular en Ecuador que tuvieron lugar el pasado 19 de febrero. De forma independiente, cada una de éstas presentó su informe preliminar con recomendaciones sobre estos comicios, así como declaraciones en torno al desarrollo y la posición de los principales actores involucrados durante la incertidumbre por conocer los resultados oficiales. Cabe resaltar que las dos Misiones ya confirmaron su presencia en la segunda vuelta del próximo 2 de abril.

Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA)

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) para Ecuador fue encabezada por el ex Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, y conformada por observadores internacionales y expertos en temas como organización y tecnología electoral, financiamiento de campañas, registro electoral, género y justicia electoral.³³

Leonel Fernández, en su calidad de Jefe de la Misión, realizó una visita preliminar a Ecuador a mediados de enero para conocer los preparativos de los comicios y mantener reuniones con los diferentes actores del proceso. Asimismo, los expertos de esta organización observaron los dos simulacros que se realizaron el 22 de enero y el 5 de febrero en Guayaquil y Quito. Esta fue la decimoctava elección en este país sudamericano que contó con la observación de la OEA desde su primera participación en 1968.

³³ OEA, *Misión de Observación de la OEA inicia su despliegue en Ecuador para las elecciones generales*, 10 de febrero de 2017. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-006/17

El pasado 20 de febrero, en medio de la espera por conocer al ganador de la elección presidencial, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos en Ecuador llamó a esperar los resultados finales que debían ser presentados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), siendo calificada como la única institución autorizada para este fin.³⁴

En su comunicado, la Misión señaló que era fundamental garantizar el respeto de la voluntad de los electores y agotar todas las instancias establecidas por las leyes ecuatorianas, evitando cualquier acto de violencia. Asimismo, invitó a las fuerzas políticas a actuar con prudencia y responsabilidad hasta el reporte de los últimos resultados, agregando que se debía brindar a la ciudadanía información veraz, oportuna y objetiva proveniente del Consejo Nacional Electoral.³⁵

Esa misma fecha, la Misión informó que había sostenido una reunión con el titular del Consejo Nacional Electoral, Juan Pablo Pozo, quien explicó a ésta las causas del retraso en la conclusión de la entrega y la publicación de los resultados de la elección presidencial, debido a que en ese momento el 12.22% de las actas restantes eran ilegibles, contenían inconsistencias o no habían sido transmitidas y procesadas, entre otros motivos.³⁶

La Misión informó que solicitó al titular del Consejo Nacional Electoral continuar informando de forma pública y continua el avance en el escrutinio de las actas para que “esa etapa fuera resuelta con la máxima celeridad, transparencia y claridad a fin de dar certeza a las organizaciones políticas y a la ciudadanía”. Por último, saludó la iniciativa de este funcionario para invitar a los candidatos con el fin de explicarles el proceso técnico de la etapa post electoral y comunicó que había aceptado la convocatoria de este organismo para estar presente en dicho diálogo en calidad de observador.

Posteriormente, el pasado 22 de febrero, la Misión presentó su informe preliminar con los hallazgos, avances y recomendaciones a fin de identificar oportunidades de mejora frente a la segunda vuelta del 2 de abril. En primer lugar, ésta tomó nota de las denuncias de los ciudadanos y las organizaciones políticas respecto a la elaboración y depuración del registro electoral, el cual se integra con base en el registro civil. Al respecto, la Misión constató la existencia de inconsistencias que derivan del proceso de modernización del registro civil y de la digitalización e ingreso de los archivos físicos de los ciudadanos ecuatorianos; además observó el registro de personas fallecidas debido a que estas últimas sólo pueden ser eliminadas mediante la presentación del acta de defunción. Al respecto, señaló que estas circunstancias no pueden considerarse una alteración deliberada del registro electoral.³⁷

³⁴ _____, La Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador insta a los actores a actuar con responsabilidad y prudencia, 20 de febrero de 2017. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-008/17

³⁵ *Ídem.*

³⁶ *Ídem.*

³⁷ _____, *Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador presenta recomendaciones de cara a la segunda vuelta presidencial*, 22 de febrero de 2017. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-Preliminar-MOE-Ecuador-22feb_FINAL2.pdf

Entre los distintos avances, la Misión destacó la incorporación de la fotografía de los electores, una medida recomendada por las misiones anteriores en Ecuador. Al mismo tiempo, recomendó evaluar la utilización de tinta indeleble en el dedo del votante como un mecanismo adicional de seguridad en la votación.

En otro tema relevante, la Misión saludó las medidas adoptadas para ampliar el ejercicio de los derechos políticos para todos los ecuatorianos y las ecuatorianas a través de los mecanismos de voto en casa y voto de las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoria. En este orden, hizo referencia a la instalación de mesas de atención preferente y la asistencia prestada a las personas con discapacidad, adultos mayores, personas con niños en brazos y mujeres embarazadas; y destacó los esfuerzos por facilitar que la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales) pueda ejercer su sufragio en la fila del género con el que se identifica.

En este documento, la Misión observó los progresos en la organización y la administración de las elecciones, por lo que presentó un balance positivo en relación con la disposición de materiales electorales y la existencia de recintos adecuados para ejercer el voto de manera secreta y segura; y con el aumento del porcentaje de personas capacitadas en las juntas receptoras del voto en comparación con la elección de 2013.

En otro sentido, la Misión constató errores aritméticos durante el llenado de las actas que constituyeron, según el informe, la mayor parte de las inconsistencias y demoraron el proceso de escrutinio. Así, esta plataforma recomendó hacer un análisis del sistema de divulgación de los resultados y fortalecer la capacidad del sistema. Es conveniente mencionar que la Misión felicitó la iniciativa de publicar en la página *web* del Consejo Nacional Electoral todas las actas procesadas, brindando transparencia a esta etapa del proceso.

El Informe recuerda que al concluir la jornada electoral se difundieron resultados de encuestas de boca de urna. Ante ello, la Misión señaló que si bien estos ejercicios pueden servir para informar a la ciudadanía, en varios casos constató que fueron utilizados como herramientas con fines políticos. La Misión reiteró su llamado a actuar con responsabilidad y prudencia teniendo presente que algunos candidatos se autoproclamaron ganadores sin esperar la publicación de los resultados oficiales.

La Misión destacó que en esta etapa la autoridad electoral mantuvo informada a la ciudadanía permanentemente y demostró ser “el guardián de la voluntad del pueblo”. Asimismo, señaló que después de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, emitirá un informe con recomendaciones adicionales sobre aspectos estructurales del proceso electoral, incluyendo temas como la participación política de las mujeres, el financiamiento de campañas y la justicia electoral.

Por último, la Misión agradeció la colaboración de las autoridades y los funcionarios electorales, del pueblo ecuatoriano y las contribuciones técnicas de Bolivia, Corea, España, Estados Unidos, México, Perú, la República Dominicana y Serbia.

Misión Electoral de UNASUR para las Elecciones Generales y la Consulta Popular de Ecuador

La Misión Electoral de UNASUR para las Elecciones Generales y la Consulta Popular de Ecuador 2017 inició sus actividades el pasado 13 de febrero bajo el liderazgo del ex Presidente de Uruguay, José Mujica, como Representante Especial, y del Presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia, Alexander Vega, como Coordinador General. El pasado 19 de febrero, la Misión desplegó 47 delegados provenientes de organismos electorales de 11 países de América del Sur en las provincias de Azuay, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Pichincha, Tungurahua y Santo Domingo de las Tsáchilas, quienes presenciaron la instalación de las juntas receptoras del voto y la apertura del proceso electoral.³⁸ Esa misma fecha, la Presidencia *Pro-Tempore* de Venezuela en la UNASUR, celebró “el clima de paz y de profundas garantías” que caracterizó el proceso comicial ecuatoriano.³⁹

En el mismo tenor, el 20 de febrero, el ex mandatario uruguayo, José Mujica, en nombre de la Misión, externó su reconocimiento y felicitación al pueblo y autoridades del Ecuador por la jornada cívica, destacando que los delegados competentes permanecerían en este país hasta la culminación del proceso de transmisión y publicación de los resultados oficiales. En esa fecha, en la ciudad de Quito, el Coordinador General de la Misión, Alexander Vega, entregó al Presidente del Consejo Nacional Electoral, Juan Pablo Pozo, el Informe Preliminar con una consideración genérica de la elección.

El pasado 23 de marzo y luego del anuncio oficial de los resultados, la Misión Electoral de UNASUR reiteró su llamado a la ciudadanía, a las organizaciones políticas y a los candidatos que participarán en la segunda vuelta, a mantener la confianza en la institucionalidad electoral. De esta manera, también destacó que el Consejo Nacional Electoral de Ecuador actuó conforme a los procedimientos establecidos en la Constitución, el Código de la Democracia y la normativa vigente. Por último, ratificó su decisión de estar presente nuevamente en territorio ecuatoriano en la segunda votación.⁴⁰

Consideraciones finales

A grandes rasgos, el candidato del partido en el poder, Lenín Moreno superó a Guillermo Lasso por 1,063,940 votos. Es conveniente mencionar que, en las elecciones de 2013, la candidatura del Presidente Correa obtuvo alcanzó 4,918,482 votos, mientras Moreno consiguió apenas 3,716,343 votos, dejando en evidencia el desgaste que sufre el Movimiento Alianza País. El voto de la provincia costera de Manabí fue la que le dio el mayor respaldo al candidato oficial a nivel nacional con el 53.99% de la votación. En vista de la distribución diversa de la votación presidencial entre las provincias, la analista política de la Universidad San Francisco de Quito,

³⁸ UNASUR, *La Misión Electoral de UNASUR Constata el normal desarrollo del proceso electoral en Ecuador*, Guayaquil, 19 de febrero de 2017. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: <http://www.unasursg.org/es/node/1080>

³⁹ _____, *Comunicado de la Presidencia Pro Tempore de la Unión de Naciones Suramericanas sobre el proceso de elecciones generales de la República del Ecuador*, Caracas, 19 de febrero de 2017. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: <http://www.unasursg.org/es/node/1081>

⁴⁰ _____, *Comunicado de la Misión Electoral de UNASUR para las elecciones generales y la consulta popular Ecuador 2017*, Quito, 23 de febrero de 2017. Consultado el 3 de marzo de 2017 en: <http://www.unasursg.org/es/node/1090>

Patricia de la Torre, señaló que el alto respaldo en los cantones costeños al Movimiento Alianza País en la primera vuelta radicó en su capacidad de respuesta al terremoto que ocurrió en abril de 2016, además de la aplicación de políticas sociales y la dotación de infraestructura como hospitales, mientras que en la Sierra y Amazonía se evidenció una división en el movimiento indígena, además de malestar por las afectaciones económicas tras la caída del precio del petróleo.⁴¹

En el caso de los votos en el exterior, los electores ecuatorianos que tienen su domicilio en España, Italia y Estados Unidos representan un sector importante en los próximos comicios. Cabe señalar que, en la primera vuelta, estos ciudadanos brindaron un respaldo relevante al candidato oficial, Lenín Moreno, quien se vislumbra como el continuador del proyecto de la Revolución Ciudadana impulsado en los últimos diez años por el Presidente Correa, a pesar del estancamiento económico en Ecuador desde hace más de dos años derivado de factores internacionales como la caída de los precios del petróleo y de las propuestas de los candidatos de la oposición para introducir cambios en los ámbitos de la economía, el comercio, los impuestos, así como para reformar el marco jurídico nacional, que en opinión de Guillermo Lasso, ha favorecido el “hiperpresidencialismo”.

Por consiguiente, en la próxima segunda vuelta estarán en juego cerca de 3,073,749 votos que fueron obtenidos por los seis candidatos que quedaron fuera de la contienda, mientras que la cifra de votos inválidos, ya sean nulos o en blanco, fue de 1,022,821. En vista de ello, los dos contendientes tienen el reto de atraer a los electores de las otras agrupaciones políticas y a los que no brindaron su sufragio a un proyecto específico. En este sentido, al concluir la jornada electoral del pasado 19 de febrero, Cynthia Viteri, candidata del Partido Social Cristiano y quien ocupó el tercer lugar en estos comicios, acompañada del Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, declaró su brindaría su respaldo a Guillermo Lasso.

En este sentido no deben pasar desapercibidos los resultados electorales en la provincia de Guayas que mostraron, por un lado, que las candidaturas de Guillermo Lasso del Movimiento CREO – SUMA y de Cynthia Viteri del Partido Social Cristiano se restaron votos entre sí, aunque esta última obtuvo la ventaja, siendo clave el respaldo del Alcalde Jaime Nebot y de su agrupación Madera de Guerrero.

En contraste, el candidato oficial Lenín Moreno consiguió el respaldo de los sectores populares de Guayaquil, la capital de la provincia de Guayas, considerada tanto como un motor económico del país y un bastión de la oposición al actual gobierno de Rafael Correa. Este aspirante a ocupar el Palacio de Carondelet, sede del gobierno de Ecuador, recibió 525,710 votos (35.29%), siendo seguido por Cynthia Viteri con 430,666 votos (28.91%) y Guillermo Lasso con 328,548 votos (22.05%), con lo cual el Movimiento Alianza País consolidó su presencia, superando al Partido

⁴¹ Jorge González, AP redujo su presencia en los cantones, mientras Creo-SUMA ganó terreno, Ecuador, 3 de marzo de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/alianzapais-cantones-presencia-creo-elecciones2017.html>

Social Cristiano que ha sido respaldado tradicionalmente por el electorado guayaquileño. Los otros candidatos obtuvieron un respaldo conjunto por debajo del 10% de los electores.⁴²

En otros aspectos, los líderes de Fuerza Ecuador y del Partido Sociedad Patriótica (PSP), Abdalá Bucaram Pulley y Lucio Gutiérrez, respectivamente, han confirmaron públicamente su apoyo al candidato por Guillermo Lasso, al igual, que César Montúfar del Movimiento Concertación. Frente a la definición de sus estrategias en la segunda vuelta, los líderes de Acuerdo Nacional por el Cambio, Izquierda Democrática, *Pachakutik*, Unidad Popular (UP), Avanza y Adelante Ecuatoriano Adelante (AEA) han dejado en claro su postura en contra del oficialismo.⁴³

Por otra parte, Iván Espinel, líder y ex candidato de Compromiso Fuerza Social, se reunió con Lenín Moreno y ha dejado entrever su inclinación hacia ese movimiento. De igual forma, el dirigente de Centro Democrático y Prefecto de Guayas, Jimmy Jairala, anunció su respaldo a este candidato, si bien en la primera vuelta apoyó al candidato presidencial de la Izquierda Democrática, Paco Moncayo,⁴⁴ sumándose así al Partido Socialista Ecuatoriano.

En otro acontecimiento reciente y previamente al arranque de la campaña electoral para la segunda vuelta, el pasado 1 de marzo, el candidato a la vicepresidencia del Movimiento Alianza País, Jorge Glas, acudió voluntariamente a la Fiscalía para solicitar la investigación de “todas las difamaciones lanzadas durante la campaña” en su contra, las cuales calificó como “mentiras utilizadas con fines electorales”, tales como aquellas que presuntamente lo vinculan con listas de pagos ilícitos Odebrecht.⁴⁵

En otro aspecto, aunque el Presidente Correa había manifestado su intención de mudarse a Bélgica y a pesar de confiar en que su agrupación política obtendrá la victoria en la segunda vuelta del 2 de abril, en sus recientes declaraciones ha dejado en claro que en caso de que el partido de derecha obtenga la presidencia y ante una posible persecución en su contra permanecerá en Ecuador “para defender [su] honra, [su] gobierno y evitar que destruyan lo logrado”.⁴⁶ En lo inmediato, el mandatario ecuatoriano saliente convocó a una marcha para el próximo 8 de marzo para recordar el llamado “feriado bancario” de 1999, cuando el gobierno del entonces Presidente Jamil Mahuad (1998-2000) decretó el congelamiento de los depósitos bancarios de cerca de tres millones de clientes.⁴⁷

⁴² *El Telégrafo*, “Alianza PAIS consolida su fuerza en sectores populares de Guayaquil”, Ecuador, 1 de marzo de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2017 en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politico-2017/49/alianza-pais-consolida-su-fuerza-en-sectores-populares-de-guayaquil>

⁴³ *El Comercio*, “Creo y A. País consolidan sus alianzas para la segunda vuelta electoral,” 3 de marzo. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/creo-alianzapais-elecciones-alianzas-segundavuelta.html>

⁴⁴ La República, “Jairala anuncia que Centro Democrático apoya a Lenín”, Ecuador, 6 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.larepublica.ec/blog/portada/2017/03/06/centro-democratico-dice-que-apoyara-a-lenin-y-no-a-alianza-pais/>

⁴⁵ *El Comercio*, “Jorge Glas pidió a la Fiscalía que se investiguen difamaciones en su contra”, Ecuador, 1 de marzo de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/jorgeglas-fiscalia-investigacion-acusaciones-carlosparejayannuzzelli.html>

⁴⁶ *Télam*, “Correa dijo que si pierde se quedará en Ecuador para defender su legado”, Argentina, 5 de marzo de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: <http://www.telam.com.ar/notas/201703/181513-correa-se-quedara-en-ecuador-para-defender-su-legado.html>

⁴⁷ *Prensa Latina*, “Llama Correa a marcha en Ecuador contra regreso de feriado bancario”, Cuba, 4 de marzo de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: <http://prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=68421&SEO=llama-correa-a-marcha-en-ecuador-contra-regreso-de-feriado-bancario>

De acuerdo con los resultados de una encuesta realizada por la firma ecuatoriana CEDATOS entre el 23 y 24 de febrero, el 81% de los entrevistados afirmó que ya había decidido por quién votar para Presidente de la República y el 19% dijo estar indeciso.⁴⁸ Ante la pregunta de ¿cómo votaría usted estando frente a las urnas?, 44.8% señaló que votaría por Guillermo Lasso y 41.2% emitiría su voto por el candidato oficial, Lenín Moreno. Los resultados mostraron que 14% serían votos nulos/blancos.

En el ámbito parlamentario, el Movimiento Alianza País logró conservar la mayoría absoluta con 74 de los 137 escaños que integran la Asamblea Legislativa de Ecuador, así aunque se mantiene como la principal fuerza política, esta agrupación política estuvo lejos de alcanzar los 100 lugares que consiguió en las elecciones de 2013. El segundo lugar lo ocupó el Movimiento CREO de Guillermo Lasso y el tercer lugar fue para el Partido Social Cristiano. Teniendo en consideración la conformación de la próxima legislatura de este órgano del Poder Legislativo es posible prever, por un lado, que en caso de una eventual victoria de Lenín Moreno, este último contaría con el respaldo de los integrantes de su grupo parlamentario. En sentido opuesto, una virtual presidencia encabezada por Guillermo Lasso enfrentaría diversos obstáculos para implementar su agenda legislativa, incluyendo su propuesta de impulsar reformas constitucionales a fondo. Mientras alguno de estos escenarios se presenta comienzan a emerger opiniones acerca de la alineación de las fuerzas políticas en torno al candidato conservador como la única opción para salir del gobierno de Alianza País,⁴⁹ terminando la era de Rafael Correa en Ecuador. En el mismo tono, el General retirado Paco Moncayo, candidato en las recientes elecciones por la Izquierda Democrática, indicó que es necesario votar por Guillermo Lasso “para recuperar la democracia”, haciendo alusión al voto útil en la próxima elección.⁵⁰

⁴⁸ La encuesta de CEDATOS se realizó en 15 provincias del país, con selección de 23 ciudades y localidades urbanas y rurales. La entrevista fue cara a cara en una muestra probabilística de hogares en los cuales se entrevistó a un elector, hombre y mujer, de 16 años en adelante. Trabajo de campo: 23 y 24 de febrero de 2017. Tamaño de la muestra: 2862 personas. Nivel de confianza 95%, margen de error probable; + / - 3,4% para estimaciones nacionales. CEDATOS, Encuesta de segunda vuelta. Decisión y simulación de intención de voto. s. l. 25 de febrero de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2017 en: https://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=312

⁴⁹ *El Universo*, "Fuerzas políticas se alinean para segunda vuelta electoral en Ecuador", Ecuador, 6 de marzo de 2017. Consultado el 7 de marzo de 2017 en: <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/03/06/nota/6076051/fuerzas-politicas-se-alinean-segunda-vuelta-electoral>

⁵⁰ *La República*, "Paco Moncayo dice que es necesario votar por Lasso para recuperar la democracia", Ecuador, 7 de marzo de 2017. Consultado en la misma fecha en: <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2017/03/07/paco-moncayo-llama-a-votar-por-lasso/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración del documento:
Gabriela Guerrero Valencia